

LAS INSCRIPCIONES MUSIVAS IBÉRICAS DEL VALLE MEDIO DEL EBRO: UNA HIPÓTESIS LINGÜÍSTICA¹

Eugenio R. Luján

Entre las inscripciones paleohispánicas que más atención han recibido en los últimos años se cuentan sin lugar a dudas las dos inscripciones musivas aparecidas en el valle medio del Ebro. Buena prueba del interés que han despertado es la creciente bibliografía que existe ya sobre ellas, a la que tendremos ocasión de ir aludiendo en este trabajo.

La primera de estas inscripciones (E.7.1 = K.5.3) procede del yacimiento de La Caridad, en Caminreal (Teruel) y en ella se lee:

likinete ekiar usekeftekú

La segunda (K.28.1) fue hallada en la antigua Andelo, en el término municipal de Muruzábal de Andión (Navarra), y el texto que presenta es el siguiente:

likine abuloñaune ekien bilbiliárs

Estas inscripciones revisten gran importancia para el estudio de la situación lingüística en el valle del Ebro y los contactos entre las diferentes lenguas que debieron hablarse en aquella zona en la Antigüedad. El yacimiento de La Caridad se encuentra en territorio celtibérico y, de hecho, en la llamada “Casa de Likine”, que es donde se encontró la primera inscripción mencionada, aparecieron también otras inscripciones en lengua ibérica, celtibérica y latina.² En cambio, Andelo es una de las ciudades que las fuentes antiguas consideran vascona.³ Desde esta perspectiva, las inscripciones también tienen gran interés para la

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Estudios de formación nominal: lenguas paleohispánicas e indoeuropeas antiguas” (FFI2009-13292-C03-02).

² Véase Vicente *et al.* 1993 y la contextualización lingüística de Jordán 2008, 22-23.

³ Así, Tolomeo II 6.66; véase García Alonso 2003, 389.

consideración del ibérico como lengua vehicular, es decir, utilizada como lengua de comunicación por personas que no eran hablantes nativos de ella, idea desarrollada por Javier de Hoz en diferentes trabajos.⁴

Por lo que se refiere a las inscripciones que estamos analizando, De Hoz⁵ ha llamado la atención sobre el hecho de que estos mosaicos atestiguarían que en el valle del Ebro el ibérico no era tan solo una lengua utilizada por ibero-hablantes que estuvieran de paso en la zona, sino que también debió ser una lengua “profesional” usada por celtíberos, un hecho que resulta todavía más notable puesto que en ese momento los celtíberos contaban ya con una escritura propia para su lengua, el celtibérico. Dado que los nombres personales que aparecen en las inscripciones mencionadas son celtibéricos⁶ y celtibérica es también la localidad que se menciona en una de ellas, *Bilbilis*, tendríamos un interesante caso de utilización de la lengua ibérica por parte de celtíberos, en un caso en territorio celtibérico y en otro, en territorio vascón.⁷

El tipo epigráfico es excepcional dentro del conjunto de las epigrafías paleohispánicas,⁸ por lo que, además de las coincidencias en cuanto al contexto histórico y arqueológico, técnica utilizada (*opus signinum*) y datación (en torno al año 100 a.C.),⁹ es cuando menos sorprendente que el mismo nombre personal **likine** aparezca en ambos, lo que difícilmente puede considerarse una mera casualidad, ya que, además, este mismo nombre también se documenta en otra inscripción musiva del valle medio del Ebro. Esta vez se trata de una inscripción latina del yacimiento romano de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza).¹⁰ La mención en ella de un personaje llamado *Licinus* ha llevado a Beltrán¹¹ a propo-

⁴ De Hoz 1993; 2009; e.p.

⁵ De Hoz 2009, 417; e.p.

⁶ **Likine** no es más que la adaptación ibérica del nombre celtibérico *Licinos*, bien documentado, y **abulo-** es también un nombre bien conocido del repertorio celtibérico; véase Vallejo 2005, 327-328 y 160-165, respectivamente.

⁷ Para su contextualización en el conjunto de los datos epigráficos sobre el bilingüismo en la península Ibérica en la Antigüedad véase Beltrán y Estarán e.p.

⁸ Existe una inscripción sobre mosaico en La Alcudía de Elche, de interpretación y adscripción lingüística controvertida (*MLH III*, G.12.4), si bien está en caracteres latinos.

⁹ Véase Beltrán, e.p., con las referencias bibliográficas.

¹⁰ Publicada por Ferreruela *et al.* 2003.

¹¹ Beltrán 2003 y, especialmente, Beltrán, e.p., donde desarrolla la idea de que las inscripciones tendrían carácter edilicio y, concretamente, *Licinus* sería el *magister* de un colegio o asociación de comerciantes con base en El Burgo. Las inscripciones de Caminreal y de Andelo se relacionarían así con la existencia de sedes en los lugares en que han aparecido y las referencias locales (a *Osicerda* en un caso y a *Bilbilis*, en otro) se explicarían por la agrupación de comerciantes indígenas en función de su procedencia, para lo cual se cuenta con paralelos itálicos.

ner una relación entre los tres rótulos musivos. La existencia de una relación entre las tres inscripciones, con independencia de cuál sea su interpretación más concreta, resulta muy interesante para la línea de argumentación que seguiremos más adelante.

Volviendo ahora al análisis lingüístico de las dos inscripciones paleohispánicas, debemos señalar que desde el punto de vista de su adscripción lingüística el mosaico de Caminreal no plantea ningún problema, pues, a pesar de que ha aparecido en territorio celtibérico y en un contexto concreto en el que la lengua hablada habitualmente debía ser el celtibérico, es claramente un texto en lengua ibérica:¹² la estructura de nombre personal seguido de sufijo *-te* precediendo a la palabra *ekiar* es bien conocida en ibérico y cuenta con abundantes paralelos dentro de esta lengua.¹³ Incluso el sufijo *-ku* que puede aislarse en la secuencia **usekefteku** tiene correspondencias en otras inscripciones ibéricas.¹⁴

Sin embargo, la adscripción lingüística de la inscripción musiva de Andelo, aparecida en territorio vascón, ha resultado más problemática. Desde luego el texto no puede ser celtibérico, pues no presenta ninguna de las desinencias esperables en esta lengua. En cuanto a la posibilidad de que se trate de una inscripción ibérica, que fue la planteada inicialmente, Velaza¹⁵ ha llamado la atención sobre la aparición del signo **bu** en esta inscripción, lo que sería una importante dificultad para dicha adscripción, dada su excepcionalidad en ibérico. Además, ha indicado que la única vibrante que está atestiguada en esta inscripción es precisamente la que se utiliza en celtibérico. Así, Velaza ha sugerido que estamos ante un texto escrito en signario celtibérico, pero cuya lengua sería la propia del lugar en que ha aparecido, es decir, vascónica. La hipótesis contaría fundamentalmente con el apoyo de la presencia de la forma **ekien**, que debería interpretarse fonéticamente como [egien] y que, como señala Gorrochategui,¹⁶ podría ser el pretérito sintético del verbo *egin* ‘hacer’, *egien*, sin el morfema de pretérito *z-* que se ha generalizado en los dialectos vascos centrales y orientales (*zegien*) pero no en los occidentales. De todas formas, Gorrochategui¹⁷ mantiene sus reservas ante la posibilidad de interpretar el texto del mosaico de Andelo como vasco antiguo, entre otras razones porque no parece poder identificarse en él un morfema de ergativo, tal y como sería esperable en combinación con esa forma verbal, a no ser que resultara que esa variedad de “paleo-vasco” careciera de ella.

¹² Véase *MLH* III, E.7.1 y IV, K.5.3.

¹³ Véase más abajo.

¹⁴ Véase Untermann 2001, 626-627, y Luján 2005, 482; 2007, 74-75.

¹⁵ Velaza 2006, 55; 2009, 616-617.

¹⁶ Gorrochategui 2006, 121-122.

¹⁷ Gorrochategui 2006, 121-122 n. 22.

Jordán¹⁸ ha señalado acertadamente cómo los obstáculos para la interpretación del texto del mosaico de Andelo como ibérico no son insalvables. De entrada, la utilización del signo para **bu** no puede emplearse como un argumento para negar la ibericidad del texto, puesto que aparece precisamente al escribir un nombre que es claramente celtibérico, *Abulo-*. También señala que en la misma localidad de Muruzábal de Andión se halló una lápida latina en la que se lee: *Calpur/niae Ur/chatetelli / L Aemilius / Seranus / matri* (CIL II 2967). Sería un testimonio de la presencia de íberos en la localidad, ya que el nombre de la difunta puede ponerse en relación con otros antropónimos ibéricos, especialmente *Urchail* en una inscripción (CIL II 2967) de Alcalá del Río (Sevilla) y la secuencia **biur̄tetel** en dos inscripciones de Azaila (E.1.375 y 376). Como indica Jordán, la aparición de la aspirada notada mediante *ch* en la inscripción andaluza implica que en el caso de la inscripción de Andelo no se pueda utilizar la presencia de *ch* en el nombre *Urchatetelli* como un indicio de adaptación de un nombre ibérico a hábitos vascónicos, según había sugerido Gorrochategui.¹⁹

En definitiva, no existe consenso en cuanto a la adscripción lingüística de la inscripción de Andelo, pero los argumentos que se han ofrecido hasta el momento para rechazar su ibericidad y, más aún, para considerar que nos encontramos ante un texto en alguna variedad de vasco antiguo no pueden considerarse decisivos.²⁰

Para el análisis que sigue asumiremos, entonces, que la inscripción de Andelo puede ser ibérica e intentaremos ver si se puede proponer una explicación razonable que nos permita comprender las semejanzas léxicas y, al mismo tiempo, las diferencias morfológicas que se observan entre ambos epígrafes, considerando que deben expresar un contenido semántico similar, dado que en ambas parece que se menciona al mismo individuo, **likine**, el cual, por los paralelos existentes con otro tipo de inscripciones, es muy probable que fuera quien “hizo” o, mejor aún, quien “hizo hacer” el mosaico o el edificio en que éste se encontraba.²¹

En el caso de la inscripción de Caminreal, la interpretación más probable es que tengamos una secuencia de NP-*te* expresando el agente de la acción, seguida de una forma verbal con un valor semántico en la esfera de “hacer” y,

¹⁸ Jordán 2008, 24-25.

¹⁹ Gorrochategui 2006, 133.

²⁰ De Hoz 2009, 417, tras argumentar que no hay indicios positivos de que el texto de Andelo sea protovasco, indica que precisamente el paralelismo estrecho con el texto de Caminreal aboga por el carácter ibérico también de la inscripción de Andelo.

²¹ Beltrán e.p.

finalmente, un topónimo con el sufijo *-ku*, de significado y función desconocido. Hay que dejar constancia, no obstante, de que De Hoz,²² ha argumentado que no es probable que las formas **ekiar** y **ekien** sean verbos, ya que presentan sufijos nominales bien conocidos en ibérico y que habitualmente acompañan a nombres personales. El argumento utilizado por De Hoz para sospechar del carácter verbal de estas formas es importante; sin embargo, desde un punto de vista semántico, el análisis del valor que podrían tener estos sufijos supuestamente nominales cuando aparecen en las formas **ekiar** y **ekien** resulta muy problemático. El sufijo *-en* es uno de los pocos casos afortunados en los que podemos estar prácticamente seguros de que conocemos su valor: se trata de un sufijo de posesión y esto cuadra mal con el significado y función que en el mosaico de Andelo tendría la forma **ekien**, ya que habría que interpretarla como “de la obra” o similar y esto nos dejaría sin buenos paralelos²³. Además, sintácticamente se esperaría que en la inscripción apareciera un sustantivo del que dependiera **ekien** o bien, que fuera recuperable por el contexto, como es el caso en las inscripciones de propiedad, en las que se sobreentiende que el objeto que porta la inscripción es de la persona cuyo nombre aparece acompañado del sufijo *-en*. Algo similar cabría argumentar en el caso del morfema *-ar*. De todas formas, dado nuestro desconocimiento casi absoluto de la morfología verbal ibérica, quizá cabría plantearse una solución intermedia, la de que se tratara de algún tipo de formas nominales del verbo.²⁴ No obstante, Velaza,²⁵ en su reciente revisión de nuestros conocimientos acerca de la morfología verbal del ibérico, ha llamado la atención sobre el hecho de que **ekiar** se relaciona con un conjunto de formas que presentan el grado de variabilidad morfológica esperable en un paradigma verbal.²⁶

²² De Hoz 2001, 357, seguido, entre otros, por Orduña 2009, 501-503. Quintanilla 2005, 513, además de llamar la atención sobre la posibilidad de combinación de **ekiar** con sufijos nominales, indica que, dado nuestro poco conocimiento de la morfología del ibérico, quizá habría que contar con que palabras como ésta no fueran verbos, sino sustantivos que pudieran funcionar como verbos en función de la presencia o ausencia en el contexto de determinadas marcas gramaticales.

²³ Por ejemplo, una búsqueda del genitivo *operis* en las bases de datos disponibles de epigrafía latina, revela que no existen usos semejantes. No puede considerarse un paralelo el texto de Valdeinfierno (Carboneros, Jaén) en el que se lee *Operis / T(iti) · Pasidi · P(ubli) · f(ili) / Ser(gia tribu) / Sabinei* (HEp. 10, 333), puesto que en él *opus* debe referirse al *opus metalli* y el genitivo tendría el sentido de que el lugar donde se situaba la inscripción formaba parte de la concesión minera.

²⁴ Posibilidad también contemplada por Orduña e.p.

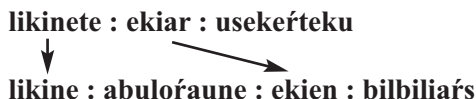
²⁵ Velaza e.p.

²⁶ El criterio de la complejidad morfológica también es uno de los utilizados por Moncu-nill 2007, 59-61, para la identificación de las posibles formas verbales en ibérico.

Así pues, por los contextos en que aparece, debemos asumir más bien que **ekiar** tenía un significado próximo al de “hizo”. Por otra parte, hay que tener en cuenta la ambigüedad que presenta el verbo ‘hacer’ en las epigrafías del Mediterráneo antiguo, ya que verbos como gr. ἐποίησε o lat. *fecit* pueden referirse tanto al artesano o artífice encargado de la elaboración de la pieza como a la persona que la encargó o “mandó hacer”, aunque con el tiempo puedan desarrollarse especializaciones léxicas en algunas de estas tradiciones epigráficas, como en el caso del latín *curavit*.

Como se ha indicado reiteradas veces en la bibliografía, tendríamos que el nombre de la persona que realizó o mandó realizar el objeto al que se refiere **ekiar** aparece marcado mediante un sufijo *-te*. Dados los contextos en los que se utiliza el sufijo *-te*, Untermann²⁷ propuso para él un valor de ablativo, postura que también mantuvo Rodríguez Ramos,²⁸ aunque indicaba que el valor iría desde el ablativo propio al valor de ablativo agente, que sería precisamente el que tendría en combinación con el nombre **likine-** en la secuencia del mosaico de Caminreal, siguiendo en esto las ideas expuestas con anterioridad por otros investigadores como Correa o De Hoz.²⁹ En un trabajo monográfico sobre esta cuestión Velaza³⁰ revisó las apariciones del sufijo *-te* junto con formas del “paradigma” de *ekiar*, subrayando su valor de sufijo de agente.

Operando como hipótesis de partida con la idea señalada en la bibliografía anterior³¹ de que el ibérico es una lengua ergativa,³² podemos afrontar el análisis lingüístico de las relaciones existentes entre una inscripción y otra. Las relaciones entre elementos de las dos inscripciones pueden representarse como sigue:



Desde un punto de vista descriptivo, tendríamos que el agente en la primera oración, marcado mediante el sufijo *-te*, se combina con una forma posible-

²⁷ Untermann 1993, 98.

²⁸ Rodríguez Ramos 2002, 119-123.

²⁹ Correa 1994, 282; De Hoz 2001, 356.

³⁰ Velaza 2002.

³¹ Véase De Hoz 2001 y, especialmente, Orduña 2008, aunque en este trabajo se defiende que la marca de caso ergativo en ibérico sólo puede ser *-ka*.

³² Desde un punto de vista metodológico, conviene, no obstante, no olvidar la reflexión de Rodríguez Ramos 2002, 122, n. 12, de que no se debería utilizar el término “ergativo” para sufijos como éste mientras no sepamos cómo se organizan las oposiciones de actantes en ibérico y estemos en condiciones de afirmar que el sujeto de las oraciones intransitivas y el objeto de las transitivas tenían la misma expresión formal (el caso “absolutivo”).

mente verbal **ekiar**. En cambio, en la segunda oración tenemos el mismo nombre sin sufijación. Sabemos que la adaptación regular al ibérico de nombres temáticos latinos o celtas (celtibéricos y galos) es mediante formas en *-e*, de modo que debemos considerar que ésta es la forma “no marcada”. Por otra parte, por las apariciones de formas en *-e* en algunos contextos parece claro que tenemos que asumir que ésta era también la forma básica no sufijada de algunos sustantivos ibéricos, según pone de manifiesto, por ejemplo, la comparación entre la propia forma **useker̄teku** del mosaico de Caminreal y el **useker̄te** que aparece en las leyendas monetales de esa misma localidad (latín *Ossicerta*).

Si, efectivamente, el ibérico era una lengua ergativa la diferencia entre **likinete** y **likine** parecería corresponderse con la oposición entre una forma en caso ergativo (morfológicamente marcado, concretamente en ibérico mediante el sufijo *-te*) y una forma en caso “absolutivo” (sin marca).³³

Ahora bien, en ambos casos parece que debemos asumir que *Licinus* hizo (o mandó hacer) los pavimentos musivos o las edificaciones en las que éstos se encuentran, por lo que desde un punto de vista semántico-funcional se trataría del agente en las dos oraciones. Aquí es donde los estudios generales sobre las estructuras sintácticas de las lenguas ergativas pueden venir en nuestra ayuda. Efectivamente, en la práctica totalidad de las lenguas ergativas³⁴ existe un tipo de construcción denominada “antipasiva”, por medio de la cual el agente, en vez de expresarse en caso ergativo, pasa a expresarse en caso absoluto y el complemento directo, bien se suprime, bien pasa a expresarse en un caso “oblicuo”. Esto, además, se asocia frecuentemente con un cambio de la morfología verbal, de modo que, al igual que en las lenguas con oposición nominativo/acusativo se encuentran formas especiales para la voz pasiva, en las lenguas ergativas existen también formas especiales para la voz antipasiva. Veamos un ejemplo tomado del chucoto:³⁵

- | | | | |
|-----|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| (1) | ʔaaček-a | kimitʔ-ən | ne-nlʔet̄et-ən |
| | joven-ERG | carga-ABS | 3PL.SUJ-llevar-AOR.3SG.OBJ |
| | “Los jóvenes se llevaron la carga.” | | |
| | | | |
| (2) | ʔaaček-ət | ine-nlʔet̄et-gʔə-t | kimitʔ-e |
| | joven-ABS | ANTIP-llevar-AOR.3SG.SUJ | carga-INSTR |
| | “Los jóvenes se llevaron la carga.” | | |

Como puede observarse comparando las oraciones de (1) y (2), la transformación antipasiva supone la conversión de una oración transitiva en in-

³³ Sobre la aplicación de estas nociones al ibérico véase Orduña 2008.

³⁴ Para posibles excepciones véase más abajo

³⁵ Citado por Polinsky 2005.

transitiva e implica básicamente que: (a) el agente de la acción pasa de estar en caso ergativo a estar en caso absolutivo; (b) se produce una variación en la morfología verbal y, (c) si el paciente de la acción se mantiene, como aquí, deja de estar en caso absolutivo para aparecer en un caso oblicuo, concretamente instrumental en este ejemplo.³⁶

Pues bien, teniendo en cuenta que la existencia de construcciones antipasivas es corriente en las lenguas ergativas,³⁷ la hipótesis que podemos plantear es la de que la relación entre **likinete... ekiar** y **likine... ekien** sea la de una transformación antipasiva, en función de la cual el agente pasa de expresarse en caso ergativo marcado mediante el sufijo *-te* (**likinete**) a aparecer en absolutivo sin marca (**likine**) y esto va ligado a una variación en la morfología verbal entre una forma activa (**ekiar**) y una forma antipasiva (**ekien**).

Hemos de señalar también que el hecho de que el agente aparezca en la misma posición, en inicial de oración, tanto en la inscripción de Caminreal como en la de Andelo, no es extraño, puesto que en las lenguas ergativas el agente suele preceder al paciente, por lo que la transformación antipasiva no tiene por qué conllevar un cambio en el orden de palabras, frente a lo que suele suceder en las lenguas acusativas, para las que la transformación pasiva suele suponer que el paciente, convertido en sujeto de la oración pasiva, tome la posición en la que habitualmente aparecen los agentes de las oraciones transitivas en voz activa.

Naturalmente, la idea de que la relación existente entre las construcciones atestiguadas en los dos mosaicos del valle del Ebro puede explicarse como una transformación antipasiva no puede pasar hoy por hoy de considerarse una mera hipótesis a falta de avances en nuestro conocimiento de la morfología verbal y de la sintaxis del ibérico. De todas formas, creo que resulta interesante plantear, a partir del análisis propuesto, algunas hipótesis de trabajo sobre la morfosintaxis del ibérico que hallazgos e investigaciones posteriores pueden venir a confirmar o a falsear. Si nuestra argumentación es correcta, cabe pensar que en ibérico existía una construcción transitiva en la que una forma nominal con valor de agente y marcada por el sufijo *-te* (ergativo) iba seguida de una forma verbal que, al menos en una clase de verbos, recibía la marca *-ar*, mientras que una construcción semánticamente equivalente, pero con unos valores pragmáticos o funcionales diferentes que en el estado de nuestros conocimientos re-

³⁶ Para una enumeración de los criterios que permiten la identificación de una derivación sintáctica como antipasiva y las funciones que suele tener, véase Dixon 1995, 146-152, así como Palmer 1994, 176-187 y Queixalós y Guidea 2010, 2-13.

³⁷ Existe un debate sobre si la existencia de antipasivas está en correlación estricta con la ergatividad o bien no está limitada a las lenguas ergativas; véase Polinsky 2005, con las referencias bibliográficas.

sulta imposible identificar, se caracterizaba por tener una forma nominal sin sufijo (absolutivo) para la expresión del agente, acompañada de una forma verbal en *-en* (construcción antipasiva). Resulta esperable, por tanto, que en el corpus del ibérico se documenten otros casos de estas combinaciones. Aunque no desarrollaré aquí esta cuestión por extenso, de hecho, pueden señalarse algunos paralelos. Por ejemplo, Velaza³⁸ ha llamado la atención recientemente sobre las formas en **eñiar** que aparecen en la cerámica de San Miguel de Liria y que, por su variación morfológica, bien pudieran ser formas verbales. Pues bien, quizá no sea por casualidad que en una de ellas (F.13.20) tengamos la secuencia **eñiar**-precedida de un final en *-te* (**jibaraibante**), si bien en este caso no parece que se trate de un nombre personal. Por otra parte, resulta llamativo que en la lista de ejemplos que ofrece Velaza dentro del tercer criterio que propone para la identificación de formas verbales en ibérico (el criterio de posición en estructuras sintácticas similares),³⁹ la inmensa mayoría de las secuencias para las que cabría defender un análisis como NP-*te* + verbo cuenta con una forma en *-r* o en *-r̄* en la posición de “verbo”, entre las cuales cabe destacar aquí por su paralelismo con la secuencia del mosaico de Caminreal **ortinbeñe-te-ñeikiar̄** (C.21.10,1), y **šalair̄kis-te ikar̄** (C.21.8,A-3).⁴⁰

Naturalmente, la predicción que se desprende de nuestra hipótesis no implica que sistemáticamente se vincule construcción transitiva con forma verbal en *-ar*, pues bien podrían existir en ibérico otras construcciones transitivas que implicaran la presencia de otros morfemas diferentes o, simplemente, el ibérico podría contar con varias clases verbales de las cuales sólo una estuviera caracterizada por el morfema *-ar* en este tipo de construcciones transitivas. Del mismo modo, no hay por qué pensar que el ibérico tenía un único morfema con función de ergativo, sino que podría haber varios cuyo uso dependiera de condicionamientos morfológicos y/o sintácticos que todavía no estamos en condiciones de desentrañar.

En cambio, lo que sí podemos asumir es que, si finalmente podemos llegar a determinar que el ibérico era, efectivamente, una lengua ergativa, la existencia en ella de construcciones antipasivas, lejos de ser algo raro, sería lo esperable.

Para finalizar, hay que hacer referencia necesariamente a la lengua ergativa más próxima geográficamente al ibérico y con la que podemos asumir que estuvo en contacto en la antigüedad: el vasco. El tipo de oposición que hemos

³⁸ Velaza e.p.

³⁹ Velaza e.p.

⁴⁰ No podemos obviar la diferencia de vibrante, si bien encontramos también la variante **ekiar̄** (C.2.8,3) frente al habitual **ekiar**; véase Moncunill 2007, 156.

visto más arriba parece documentarse en vizcaíno del siglo XVI, por ejemplo, para el verbo *oratu* “coger, atrapar”, según los datos de Aldai:⁴¹

- (3) *guen-ak eulli-a oratzen [dau]*
 telaraña-ERG mosca-DET.ABS cogido ha
 “La telaraña ha atrapado a la mosca.”
- (4) *egaz ba-neki, [ni] ora ne[n]kikeo txori-ari*
 volar si-supiera 1SG.ABS coger IRR.INTR.AUX pájaro-DAT
 “Si yo supiera volar, cogería al pájaro.”

Frente a lo que sucede en (3), donde el paciente aparece en absolutivo y el agente en ergativo, en (4) el paciente se expresa en dativo y el agente esperable sería un pronombre de primera persona singular en su forma de absolutivo.

Igualmente, Hualde y Ortiz de Urbina⁴² analizan como antipasivas construcciones en vasco contemporáneo como (5), frente al uso de una construcción con ergativo en (6).

- (5) *Ni gutun asko idatzia naiz.*
 1SG.ABS carta mucho.ABS escribir.PERF.DET soy
 “He escrito muchas cartas.”
- (6) *Gutun hau zuk idatzia da.*
 carta esta.ABS 2SG.ERG escribir.PERF.DET es
 “Esta carta ha sido escrita por ti.”

No voy a entrar aquí en detalle en la discusión sobre si debe aceptarse o no la existencia de estructuras antipasivas en vasco y cuáles, ya que esta cuestión ha sido objeto de una interesante polémica entre los especialistas. Sin embargo, como ha señalado Laka⁴³ en un trabajo en el que precisamente argumenta en contra de la existencia de tales construcciones en vasco, en el caso de que el vasco careciera de ellas, sería una de las pocas lenguas ergativas, si no la única, que no las tendría.

Aquí simplemente me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que las estructuras antipasivas responden típicamente a una distribución de relación areal y genética entre las lenguas que las presentan, por lo que están concentradas en regiones concretas del planeta.⁴⁴ ¿Pudo ser la península Ibérica antigua una de estas zonas?

⁴¹ Aldai 2008, 211.

⁴² Hualde y Ortiz de Urbina, 2003, 431.

⁴³ Laka 2006, 381.

⁴⁴ Polinsky 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- v CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del v Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- viii CLCP: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del viii Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- ix CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica ix. Actas del ix Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispanicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004) [= PalHisp 5]*, Zaragoza 2005.
- Aldai 2008: G. Aldai, “From ergative case marking to semantic case marking: the case of historical Basque”, en: M. Donohue y S. Wichman (eds.), *The Typology of Semantic Alignment*, Oxford 2008, 197-218.
- Andreu (ed.) 2006: J. Andreu Pintado (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona 2006.
- Beltrán 2003: F. Beltrán, “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a. E.): una perspectiva epigráfica”, *AEspA* 76, 2003, 179-191.
- Beltrán e.p.: F. Beltrán, “¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales? A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1), Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (*HEp* 11, 2001, 621 = *AE* 2001, 1237)”, en: E. R. Luján - J. L. García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Epigraphy and Linguistics in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck.
- Beltrán y Estarán e.p.: F. Beltrán y M.^a J. Estarán, “Comunicación epigráfica e inscripciones bilingües en la península Ibérica”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- Correa 1994: J. A. Correa, “La lengua ibérica”, *RSEL* 24, 1994, 263-287.
- Dixon 1995: R. M. W. Dixon, *Ergativity*, Cambridge 1995.
- Ferreruela *et al.* 2003: A. Ferreruela, J. Mesa, J. A. Mínguez y M. Navarro, “Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *AEspA* 76, 2003, 217-230.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- Gorrochategui 2006: J. Gorrochategui, “Onomástica vasconica y aquitana: elementos para el conocimiento de la historia antigua de Navarra”, en: Andreu (ed.), 2006, 111-134.

- Gorrochategui e.p.: J. Gorrochategui, “Contactos lingüísticos y epigráficos en la zona vasco-aquitana”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- De Hoz 1993: J. de Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, *v CLCP*, 635-666.
- De Hoz 2001: J. de Hoz, “Hacia una tipología del ibérico”, *viii CLCP*, 335-362.
- De Hoz 2009: J. de Hoz, “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *ix CLCP*, 413-433.
- De Hoz e.p.: J. de Hoz, “Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- Hualde y Ortiz de Urbina 2003: J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina, *A Grammar of Basque*, Berlín 2003.
- Jordán 2008: C. Jordán, “El valle medio del Ebro como zona de contacto lingüístico de las lenguas paleohispánicas”, *RSEL* 38.1, 2008, 5-32.
- Laka 2006: I. Laka, “On the nature of case in Basque: structural or inherent?”, en: H. C. M. Broekhuis *et al.* (eds.), *Organizing Grammar*, Berlín 2006, 374-382.
- Luján 2005: E. R. Luján, “Los topónimos en las inscripciones ibéricas”, *ix CLCP*, 471-490.
- Luján 2007: E. R. Luján, “Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos”, *ELEA* 8, 2007, 49-88.
- MLH: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I-IV, Wiesbaden 1975-1997.
- Moncunill 2007: N. Moncunill Martí, *Lèxic d'inscripcions ibèriques (1991-2006)*, tesis doctoral de la Universitat de Barcelona 2007.
- Orduña 2008: E. Orduña, “Ergatividad en ibérico”, *Emerita* 66, 2008, 275-302.
- Orduña 2009: E. Orduña, “De nuevo sobre el sufijo ibérico *te*”, *ix CLCP*, 501-514.
- Orduña e.p.: E. Orduña, “En torno al lexema ibérico *eki-* y sus variantes”, *PalHisp* 10.
- Palmer 1994: F. R. Palmer, *Grammatical Roles and Relations*, Cambridge 1994.
- Polinsky 2005: M. Polinsky, “Antipassive constructions”, en: M. Haspelmath *et al.* (eds.), *The World Atlas of Language Structures*, Oxford 2005, 438-441 [=http://wals.info/feature/108].
- Queixalós y Guidea 2010: F. Queixalós y S. Guidea, “Manifestations of ergativity in Amazonia”, en: S. Guidea y F. Quixalós (eds.), *Ergativity in Amazonia*, Amsterdam-Philadelphia, 1-25.
- Quintanilla 2005: A. Quintanilla, “Palabras de contenido verbal en ibérico”, *ix CLCP*, 507-519.
- Rodríguez Ramos 2002: J. Rodríguez Ramos, “Acerca de los afijos adnominales en la lengua ibérica”, *Faventia* 24, 2002, 115-134.

- Ruiz Darasse y Luján (eds.) e.p.: C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans le bassin méditerranéen occidental dans l'Antiquité*, Madrid, en prensa.
- Untermann 1993: J. Untermann, "Intercanvi epistolar en un plom ibèric?", en: *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga = Acta Numismatica* 21-22-23, 1993, 93-100.
- Untermann 2001: J. Untermann, "Algunas novedades sobre la lengua de los plomos ibéricos", *viii CLCP*, 613-627.
- Vallejo 2005: J. M.^a Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Velaza 2002: J. Velaza, "Ibérico -te", *PalHispania* 2, 2002, 271-275.
- Velaza 2006: J. Velaza, "Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)", en Andreu (ed.), 2006, 49-65.
- Velaza 2009: J. Velaza, "Epigrafía y *literacy* paleohispánica en territorio vasco: notas para un balance provisional", *ix CLCP*, 611-622.
- Velaza e.p.: J. Velaza, "Cuestiones de morfología verbal en ibérico", en: E. R. Luján y J. L. García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Epigraphy and Linguistics in Honour of Javier de Hoz*, en prensa.
- Vicente *et al.* 1993: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, "Las inscripciones de la 'Casa de Likine' (Caminreal, Teruel)", *v CLCP*, 747-772.

Eugenio R. Luján
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: erlujan@filol.ucm.es